#### Ficha técnica de taller sobre derechos y deberes y mecanismos de acceso a los derechos fundamentales

#### Actividad: 2.2.3.3 3.1.3 Realizar un taller sobre derechos y deberes y mecanismos de acceso a los derechos fundamentales, para PcD, familias y actores comunitarios.

#### Entregable: 3.21 Ficha técnica de taller de formación sobre derechos y deberes y mecanismos de acceso a los derechos fundamentales, para PcD, familias y actores comunitarios

#### Avance mensual: Ficha técnica del taller de formación sobre derechos y deberes y mecanismos de acceso a los derechos fundamentales, para PcD, familias y actores comunitarios, en la que se describe la duración, el objetivo específico, la descripción de las actividades, el facilitador y los materiales para cada una de las fases del taller (encuadre, fase de construcción inicial, fase de recolección de datos y la plenaria).

#### Avance/entregable: entrega (actualizada).

**Metodología**

El objetivo del componente III del proyecto PAID es desarrollar una metodología formativa en los municipios participantes para promover la educación inclusiva y el rol de los productos de apoyo para facilitarla. Esa metodología formativa está orientada a diferentes sectores y, como parte de las actividades propuestas, se planteó un taller dirigido a las personas con discapacidad, sus familias y los actores comunitarios basadas en los principios del aprendizaje experiencial y colaborativo.

En la fase de preparación de esta actividad se diseña, planifica y elabora el taller para las personas con discapacidad, sus familias y los actores comunitarios, sobre derechos y deberes y mecanismos de acceso a derechos fundamentales. Uno de los productos de esta actividad es la siguiente Ficha técnica, que se actualiza y se detalla previo a la realización del encuentro educativo en campo.

**Análisis**

#### Ficha técnica de taller sobre derechos y deberes y mecanismos de acceso a los derechos fundamentales

**Fecha:**

**Municipio:**

**Objetivo general del taller:** Realizar un taller para personas con discapacidad, sus familias y actores comunitarios con el fin de comprender los conocimientos que estos tienen sobre derechos y deberes, exponer las rutas de atención para acceder a dichos derechos y acompañarlos a establecer compromisos con sus deberes como ciudadanos y como personas con discapacidad, teniendo como punto de partida el lema del movimiento de vida independiente: “Nada para nosotros sin nosotros”.

#### Duración del taller: 360 minutos (6 horas)

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| Fases | Tiempo (en minutos) | Objetivo específico | Descripción de las actividades | Facilitador | Materiales |
| El encuadre | 36 minutos | Concertar los acuerdos de trabajo de la sesión, reconocer los participantes del grupo y presentación del equipo. | Se diligencia formato de asistencia.  Se presentan los facilitadores frente al grupo y se da una introducción a lo que es Proyecto PAID, para luego proceder a generar los acuerdos grupales de comportamiento durante toda la sesión. Después de establecer los acuerdos se expone el orden del día con los temas respectivos a tratar. Además, se propone al grupo realizar una actividad de integración.  Actividad propedéutica y de presentación: En círculo, cada participante va a decir el nombre de la canción que más le guste, cuando ya todos(as) lo hayan hecho, se les pide que diga su nombre y lo acompañe diciendo “yo soy (dice nuevamente el nombre de la canción)”.  Posterior a la presentación, se entrega a cada participante una escarapela la cual tendrá 5 cuadros en blanco, la idea es que cada vez que se logren un desafío, se les entregue un símbolo de verificación ✓ adhesivo y lo peguen en la escarapela. | Director técnico componente 1, directora técnica componente 3 y profesional de campo. | Escarapelas en papel propalcote, lana, marcas de verificación adhesivas. |
| Fase de construcción inicial | 90 minutos | Conocer los saberes y experiencias previas de los participantes con respecto a los derechos de las personas con discapacidad y los mecanismos de acceso a estos. | Se realiza un test de conocimientos por medio de una actividad grupal, que consta de 10 preguntas sencillas sobre temas de discapacidad, derechos y deberes. Las respuestas a estas preguntas serán de única selección: SÍ o NO. Las preguntas serán leídas y también estarán en la presentación del taller para ir ilustrándolas una a una. Se mostrarán con unas paletas de colores (paleta verde significa SÍ, paleta roja significa NO), por parte de algún moderador y otra persona ayudará a contar las respuestas de los asistentes que van a ir dando su aporte.  Posteriormente, se ahondará en el tema de DESARROLLO HUMANO, enmarcado en la teoría de la Pirámide de Desarrollo Humano de Maslow (Maslow, 1943), en el Desarrollo de Competencias de Martha Nussbaum (Nussbaum, 2016) y en el concepto de La Buena Vida de Amartya Sen (Sen, 2012), se desarrolla la intervención transversal de desarrollo humano en las personas con discapacidad y las personas que le asisten. Está intervención, que tendrá una metodología vivencial y reflexiva, buscará promover en la persona participante la motivación intrínseca de reconocerse como sujeto de derechos, merecedor y, sobre todo, humano.  Se llevará a cabo durante todo el taller una estrategia lúdica que se denominará: ***Desafío: El Camino para la Buena Vida***, y consta de las siguientes actividades:  **Desafío 1:** *Respirar y sentir bien* (Ejercicio de respiración y consciencia corporal). Se inicia con un ejercicio de respiración, de consciencia corporal, de estimulación de sentidos y de relajación guiada, en donde se buscará invitar a vivir el Aquí y el Ahora conscientemente y se reflexionará sobre las emociones cotidianas que la persona experimenta, las posturas corporales cotidianas, la alimentación y otros asuntos del autocuidado.  **Desafío 2**: *Construir entornos seguros* (Torre con pitillos): Se divide al grupo en subgrupos, a cada uno de estos se les entrega 10 pitillos y 50 centímetros de cinta de enmascarar y se les invita a realizar con estos materiales una torre que sea firme y que resalte sobre las demás por ser la más alta. Después de realizadas las torres, se promueve la reflexión con la pregunta orientadora ¿Estás torres en que se parecen a nuestras vidas cotidianas? Se promueve la reflexión en temas como: entornos protectores, seguridad, bases familiares y sociales, soportes sociales, salud básica, entre otros.  **Desafío 3**: *Collage de lo que soy*. Se le entrega a cada participante una silueta humana y se le dispone en una mesa material con imágenes y pictogramas (puede ser revistas, periódicos y material impreso), se les invita a explorar el material dispuesto y a tomar imágenes de todo lo que les identifique partiendo de dos premisas: la primera, cosas que sienten que han adquirido por su familia o comunidad en general y que los identifica; la segunda, cosas autónomas que parten de sí mismos pero que también les identifica en medio de sus entornos. Cuando esté listo el collage, cada participante lo ubica en el centro de todas las personas participantes, que irán enunciando dos o tres características relevantes de su figura. Al final se genera la reflexión sobre la importancia de reconocerse parte de una comunidad en donde los demás le aportan y también aportan de sí a otros. | Director técnico componente 1, directora técnica componente 3 y profesional de campo. | Video beam, computador. Paletas de color rojo y verde.  Venda para tapar los ojos, algodón, lija, quena, algo dulce, algo salado, lampara, ambientador.  Pitillos de gaseosa y cinta de enmascarar.    Silueta humana impresa, periódicos, revistas, material impreso con pictogramas. |
| Fase de recolección de datos | 108 minutos | Generar un espacio de construcción y conversación grupal sobre los mecanismos de acceso a los derechos fundamentales. Brindar conocimientos sobre derechos para personas con discapacidad. | Posteriormente, se ahondará en el tema de DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, enmarcado en la Convención de derechos para las personas con discapacidad (ONU, 2006).  Para conocer el nivel de conocimiento que las personas puedan tener sobre la normatividad y sus derechos como personas con discapacidad y familias, y dar una introducción a estos dos conceptos, se realizan estas preguntas exploratorias al grupo: *¿qué es discapacidad? ¿qué son los derechos?*  Se da una breve introducción a estos dos conceptos (discapacidad y derechos de PcD).  **Desafío 4**: *Comprar en la tienda de la Buena Vida.* Al mismo subgrupo de la actividad anterior, se les entregará unas 5 monedas cada una de un peso, y se les invitará a pasar a la tienda de la Buena Vida en donde habrá productos como: plan de alimentación saludable y balanceada, paquete de postres, plan de salud y deporte, paquete de cine, paquete de formación para el empleo y el emprendimiento, automóvil, casa, paquete de integraciones familiares, paquete rumba, paquete viaje nacional e internacional, paquete educación básica y superior. Cada paquete o plan tendrá un valor de 1 peso, en los subgrupos deben elegir que comprar, después de hacer la compra se hace la plenaria y se socializa qué compraron y las razones para hacer estas compras, se cierra esta actividad generando una reflexión sobre lo que es la vida buena.  Presentación sobre derechos humanos y derechos de las PcD, hitos históricos por medio de un video, construido de forma accesible (este video narra la declaración de los derechos humanos, la convención sobre los derechos de las personas con discapacidad, la Ley 1346 de 2009 y la Ley Estatutaria 1618 de 2013).  Se generan espacios para revisar dudas y comentarios sobre los derechos allí mostrados.  Se comparte con los asistentes cuáles son los principales mecanismos para acceder y garantizar sus derechos, y se entrega a las familias la información en forma de un plegable que podrán llevar consigo para consultarla posteriormente.  **Desafío 5:** *Creemos un pueblo donde nadie se quede atrás*. Se divide el grupo en 4 subgrupos y se le asigna a cada uno, roles administrativos, como casos cotidianos de vulneración de derechos o reconocimiento de estos. Deben definir estrategias o rutas para el acceso a derechos y por ende a servicios. Se genera un ambiente tipo Concejo Municipal, en donde los representantes presentan las propuestas y los demás las aprueban o no. | Director técnico componente 1, directora técnica componente 3 y profesional de campo. | Monedas impresas de un peso, imágenes impresas y plastificadas en papel contac con los diferentes paquetes.  Computador, vídeo beam, audio.  Plegables con rutas de acceso a los derechos  Hojas con los roles y casos impresos. |
| La plenaria | 72 minutos | Construir rutas claras para el acceso de las personas con discapacidad a sus derechos y elaborar compromisos desde sus deberes. | Luego de haber clasificado y comprendido los derechos y las rutas o mecanismos de acceso, más pertinentes en cada caso, se propone la pregunta exploratoria: ¿*qué es la responsabilidad? ¿qué es un deber?*  Se propone un espacio de reflexión con respecto a los deberes, desde una visión ética que pretende establecer el deber, como una obligación respecto a lo que es apropiado o adecuado hacer en determinado momento. Aclarar que el deber, depende de un compromiso adquirido y es una acción o formas de comportamiento reflexionadas por el individuo, guiada por la  Responsabilidad que asume de sí mismo y hacia la comunidad y la convivencia armónica. Saber que si la sociedad esta obligada a velar por sus derechos, debe corresponder con cumplir sus deberes (Chaves-López, 2014).  Actividad de cierre: *Aportes para mí y el mundo,* en círculo, con los ojos cerrados, con música de ambientación y con un ejercicio de respiración, se les invita a pensar en aportes para cada uno y para el mundo, para lograr la Buena Vida (compromisos que no estén en la hoja que se les haya entregado y que planteen de forma personal).  Luego se abren los ojos y se socializan algunos de esos compromisos.  Se dará a cada asistente, una hoja con compromisos ya establecidos y reflexionados por los talleristas para que las personas desarrollen autodeterminación, se empoderen y puedan desarrollar sus proyectos de vida. Estos compromisos tendrán espacio al frente para ser marcados con una marca de verificación ✓, cada persona escoge el compromiso con el cual se identifica y va intentar poner en práctica a futuro. | Director técnico componente 1, directora técnica componente 3, profesional de campo y profesional experto. | Presentación, video beam.  Papelógrafo, marcadores, cinta. Computador, internet.  Hoja con compromisos, stickers con marcas de verificación ✓. |
| La devolución | 54 minutos | Recoger las impresiones y evaluación del grupo sobre la jornada, consolidar los compromisos grupales, diligenciar la asistencia. | Se realiza nuevamente el test de conocimientos de forma grupal con las paletas de color verde y rojo.  Por último, se cede la palabra al grupo para escuchar los comentarios sobre su experiencia participando en el taller.  Se ofrece formato físico y digital de evaluación del taller por parte de los asistentes. | Director técnico componente 1, directora técnica componente 3 y profesional de campo. | Video beam, computador. Paletas de color rojo y verde.  Hojas impresas con evaluación del taller |

**Conclusiones**

Dentro de la metodología formativa del componente III del proyecto PAID se diseña, planifica y elabora la actividad 3, un taller dirigido a personas con discapacidad, familias y actores comunitarios. Este encuentro pretende generar en los participantes empoderamiento y conocimiento sobre sus derechos, y cómo acceder a ellos como personas o familiares de personas con discapacidad. Con esto se pretende lograr que las normas, leyes y decretos tengan efectividad, es decir que las personas con discapacidad puedan acceder a sus derechos y cumplir sus deberes, para que así se generen propuestas propias desde los movimientos de vida independiente y las personas con discapacidad logren vivir y desarrollar sus proyectos de vida, que lo consideren valioso y puedan ser partícipes de la sociedad que construyen.

**Referencias**

Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. (2022). *Informes temáticos sobre los derechos de las personas con discapacidad*. Obtenido de Naciones Unidas: https://www.ohchr.org/es/disabilities/thematic-reports-rights-persons-disabilities

Chaves-López, JL. (2014). *El sentido ético y las facultades de derecho*. Humanismo y Sociedad. 2014; Volumen 2: 26-32.

Instituto Interamericano de Derechos Humanos. (2007). *Derecho de las personas con discapacidad: Módulo 6.* San José: Instituto Interamericano de Derechos Humanos.

Maslow, A. (1943). *Una teoría sobre la motivación humana (en inglés, A Theory of Human Motivation)*.

Ministerio de Salud y Protección Social. (s.f.). *ABECÉ de la Discapacidad*.

Ministerio de Salud y Protección Social. (2019). *Normograma de Discapacidad para la República de Colombia*.

Muyor, J. (2019). *La (des)institucionalización en el marco de la Convención Internacional de la ONU sobre los derechos de las personas con discapacidad*. Cuadernos de Trabajo social, 407-417.

Nussbaum, M. (2016). *Crear capacidades: Propuesta para el desarrollo humano*. <https://books.google.com.co/books?id=KyFj8PHvLU4C&printsec=frontcover&dq=crear+capacidades&hl=es-419&sa=X&redir_esc=y#v=onepage&q=crear%20capacidades&f=false>

Organización de las Naciones Unidas (2006). *Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad*, aprobada el 13 de diciembre de 2006 por la Asamblea General de las Naciones Unidas.

Ramos, S. (2016). *Igual reconocimiento de las personas con discapacidad ante la ley. Algunos comentarios sobre la “Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad”.* Formación Médica continuada en Atención Primaria, 339-346.

Sen, A. (2012). *La idea de la justicia*. <https://books.google.com.co/books?id=OLjUGtgDEOkC&printsec=frontcover&dq=la+buena+vida+amartya&hl=es-419&sa=X&ved=2ahUKEwji__TWkub8AhVMn4QIHV_KDZMQ6wF6BAgGEAE#v=onepage&q=la%20buena%20vida%20amartya&f=false>